

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO Y AUTORIZACION DE PLANOS DE LOTIFICACION
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	OBLIGACION
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	LA LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES O DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA A LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	VERBAL, ESCRITO LIBRE Y MEDIOS ELECTRONICOS
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	1.- ACUDIR A LA VENTANILLA UNICA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL A ENTREGAR EL EXPEDIENTE TECNICO. 2.- SE REvisa CONFORME A LA NORMATIVIDAD, 3.- UNA VEZ REVISADO SE EMITE DICTAMEN, 4.- SI EL DICTAMEN ES FAVORABLE SE CUANTIFICA Y SE ELABORA ORDEN DE PAGO PARA REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL. 4.- PAGADA LA ORDEN SE GENERA LA LICENCIA Y SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. 5.- FIRMADA LA LICENCIA SE ENTREGA AL SOLICITANTE CON LOS PLANOS AUTORIZADOS CORRESPONDIENTES AL FRACCIONAMIENTO.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	1.- TITULO DE PROPIEDAD (ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA), 2.- CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL, 3.- CONSTANCIA DE USO DE SUELO (EXCEPTO HABITACIONAL), 4.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, 5.- BITACORA DE OBRA, 6.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL D.R.O., 7.- PERMISO DE ECOLOGIA PARA LIMPIEZA DEL PREDIO (CUANDO EXISTAN ARBOLES DE GRAN DIMENSION), 8.- PROYECTO ARQUITECTONICO, 9.- PROYECTO ESTRUCTURAL, Y PROYECTO DE INSTALACIONES (ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE GAS), FACTIBILIDADES DE SERVICIOS DE CAPAZ Y C.F.E, MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL
TIEMPO DE RESPUESTA	10 DÍAS NATURALES
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	30 DIAS NATURALES

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	5 DÍAS NATURALES DESPUES DE HABER RECIBIDO EXHORTO
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	DURANTE TODO EL EJERCICIO FISCAL
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	DOS AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS PARA EL ESTADO DE GUERRERO.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	CUANDO SE REALICEN OBRAS DE CONSTRUCCION, INSTALACION, MODIFICACION, AMPLIACION, REPARACION Y DEMOLICION, ASI COMO EL USO DE LAS EDIFICACIONES Y LOS USOS, DESTINOS Y RESERVA DE LOS PREDIOS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	EL COBRO SE REALIZA DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE UBIQUE LA LOTIFICACION Y POR LA SUPERFICIE TOTAL A LOTIFICAR
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY NUMERO 126 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GUERRERO
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	OFICINA DE LA RECAUDACION DE LA TESORERIA MUNICIPAL
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 38 DE LA LEY NUMERO 126 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 2, EL 5 DE ENERO DE 1990; ÚLTIMA REFORMA EL 27 DE ABRIL DE 2012.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	EXIGIR LA ENTREGA DE LA LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS EN TIEMPO Y FORMA UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE DE PAGO, LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	FIRMA RESPONSIVA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y FACTIBILIDAD DE SERVICIO C.F.E, Y CAPAZ
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	ARQ. MA. DEL CARMEN RIVAS ZUÑIGA
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	SECRETARIA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	8:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES, 755 55 4 44 34 EXT. 226, CORREO ELECTRONICO desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE
MEJORA REGULATORIA)

MA. DEL CARMEN RIVAS ZUÑIGA
